

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

31771 REAL DECRETO 2467/1986, de 14 de noviembre, por el que se declara la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida de don Francisco Javier Pallarés Beroy, Magistrado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 131.3 y la disposición transitoria vigésima octava de la Ley 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 14 de noviembre de 1986,

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 3 de diciembre de 1986, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Francisco Javier Pallarés Beroy, Magistrado, Juez de Distrito número 18 de Madrid, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 14 de noviembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

31772 REAL DECRETO 2468/1986, de 21 de noviembre, por el que nombran Magistrados a los aspirantes que han superado el concurso entre Juristas, convocado por Orden de 7 de febrero de 1986, con asignación de los correspondientes destinos.

Aprobada definitivamente por acuerdo de esta misma fecha del Consejo General del Poder Judicial, la propuesta de aspirantes que superaron el concurso convocado por Orden del Ministerio de Justicia de 7 de febrero de 1986, de conformidad con lo previsto en la base undécima de la convocatoria, en relación con lo dispuesto en los artículos 301.3, 311.1 y 3, 316.2 y 319.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, a propuesta de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de fecha 21 de noviembre de 1986.

Vengo en nombrar, Magistrados a los siguientes señores, destinándoles a las plazas que también se relacionan:

Primero.—Don Manuel Díaz de Rábago Villar, quien pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de Trabajo número 5 de Vizcaya.

Segundo.—Don Juan Miguel Torres Andrés, quien pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de Trabajo número 2 de Guipúzcoa.

Tercero.—Don José Luis Gilolmo López, quien pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de Trabajo número 1 de Santa Cruz de Tenerife.

Cuarto.—Don Juan Manuel Fernández del Torco, quien pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de La Laguna.

Quinto.—Don José Alberto Rodríguez Carretero, quien pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Sexto.—Don Luis María Tovar Iciar, quien pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Vitoria.

Los Magistrados a que se refiere el presente Real Decreto, se presentarán a tomar posesión de sus respectivos cargos dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 21 de noviembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia
FERNANDO LEDESMA BARTRET

MINISTERIO DE JUSTICIA

31773 RESOLUCION de 18 de noviembre de 1986, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en aplicación de la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Santiago de Compostela don Juan Arredondo y Verdú por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Santiago de Compostela don Juan Arredondo y Verdú, el cual resulta que ha cumplido la edad establecida legalmente para su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 5, artículo 7, del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa de dicho Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 18 de noviembre de 1986.—El Director general, Mariano Martín Rosado.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de La Coruña.

31774 RESOLUCION de 24 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se resuelve concurso de promoción a la primera categoría del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, entre Secretarios de la segunda categoría.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para proveer en concurso de promoción entre Secretarios de la Administración de Justicia, de la segunda categoría, la plaza de Secretario de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, anunciada por Resolución de 21 de octubre de 1986, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre,

Esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en el artículo 480, 1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, ha acordado promover a la categoría primera del Secretariado de la Administración de Justicia, al Secretario de segunda categoría que a continuación se relaciona, destinándole a la Secretaría que se indica por ser el concursante que, reuniendo las condiciones legales, ostenta derecho preferente para desempeñarla.